



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
PRESENTE.**

En fecha 12-doce de abril del 2011, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, dirigió atento oficio a la Comisión de Patrimonio Municipal a efecto de emitir Dictamen para la Desincorporación de un vehículo Marca Nissan Tsuru GS1, modelo 2007, número de serie 3N1EB31S77K357702, Motor GA16728574W, con el número de control patrimonial 70084, perteneciente al dominio privado municipal, mismo que fue determinado pérdida total (COLISIÓN), según número de siniestro B-45508/2010, de fecha 30 de noviembre de 2010.

En base a lo anterior nos permitimos acompañar la siguiente documentación:

1. Copia de la factura número 27255.
2. Copia Constancia de baja de placas de fecha 02 de marzo del 2011.
3. Copia Orden Recepción Seguros Banorte Generali de fecha 30-treinta de Noviembre del año 2010.
4. Parte de Transito No. 103278
5. Fotografías de la unidad

En atención a lo anterior los integrantes de la Comisión de Patrimonio Municipal del Ayuntamiento, ponemos a consideración de este Cabildo la sustentación de la petición formulada según los siguientes:



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

**CONSIDERANDOS**

I. De acuerdo al Parte de Transito No. 103278 de fecha 30-treinta de Noviembre del año 2010, en el cual manifiesta accidente ocurrido en la fecha arriba mencionada, en las calles Boulevard Rogelio Cantú entre 1ª Avenida y Puerta del Sol, colonia Cumbres del municipio de Monterrey, N. L.

II. Que verificamos en efecto, fue objeto de pérdida total según número de siniestro B-45508/2010 de fecha 30-treinta de Noviembre del año 2010, cubierto por la compañía de seguros Banorte Generali.

III. Que constatamos que el Municipio de Monterrey presentó los documentos que acreditan la propiedad del vehículo en cuestión y que al momento del siniestro se encontraba bajo el resguardo de la Secretaría Ejecutiva.

Por lo anteriormente expresado y en base a los puntos expuestos dentro del apartado de considerando, y con fundamento en los artículos 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, así como los dispuesto en los artículos 143, 150 y 151 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, la Comisión de Patrimonio Municipal emite los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO:** Se aprueba la desincorporación de un vehículo Marca Nissan Tsuru GS1, modelo 2007, número de serie 3N1EB31S77K357702, Motor GA16728574W, con el número de control patrimonial 70084, del dominio privado municipal.

**SEGUNDO:** Intégrese el respectivo expediente a la compañía de seguros Banorte Generali, misma que indemnizara al Municipio de Monterrey el valor comercial del vehículo al momento del siniestro.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

**TERCERO:** Ordénese su publicación en la Gaceta Municipal y en el portal de Transparencia de la página oficial de Internet [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx).

**Monterrey, Nuevo León, a 12 de Abril del 2011  
LA COMISIÓN DE PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO**

**REGIDORA ISIS AYDEE CABRERA  
ALVAREZ  
PRESIDENTA**

**REGIDOR JUAN CARLOS BENAVIDES  
MIER  
SECRETARIO**

**REGIDORA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ  
VOCAL**